



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

6240

Aprobación del proyecto “Nuevas redes de agua potable, pluviales, alumbrado público y adaptación a la legislación en materia de accesibilidad de las calles de la Vila de Sureda y Vinyaters”

De conformidad con aquello previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 y siguientes de la Ley 09/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, el proyecto “Nuevas redes de agua potable, pluviales, alumbrado público y adaptación a la legislación en materia de accesibilidad de las calles de la Vila de Sureda y Vinyaters”, que fue aprobado mediante acuerdo del Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de día 18 de junio de 2024.

Lo que se pone en general conocimiento con objeto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones. En el supuesto de que durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Consell, 24 de junio de 2024

El alcalde
Andreu Isern Pol